

MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V5

Para	NULBIS ESTELA CAMARGO CURIEL Gerente Administrativa y de Abastecimiento	<p>Consecutivo</p> METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-08-31 16:25:23 SDQS: FOLIOS: 3
	JUAN CARLOS JIMENEZ ARISTIZABAL Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	
	PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica	
	ADRIANA PATRICIA DEL PILAR PADILLA LEAL Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	<p>Asunto: Informe final de auditorí</p> <p>Anexos: 23 FOLIOS Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM23-0194</p>
	ANDRÉS RICARDO QUEVEDO CARO Gerente Financiero	
	RICARDO CARDENAS CORTES Gerente Ejecutivo de la PLMB.	
De	SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe final de auditoría, seguimiento a austeridad del gasto – II trimestre de 2023.	

Reciban un cordial saludo:

De conformidad con el plan de trabajo de la auditoría de cumplimiento - Seguimiento a la austeridad del gasto – II trimestre de 2023, se anexa a la presente comunicación el informe final de la auditoría.

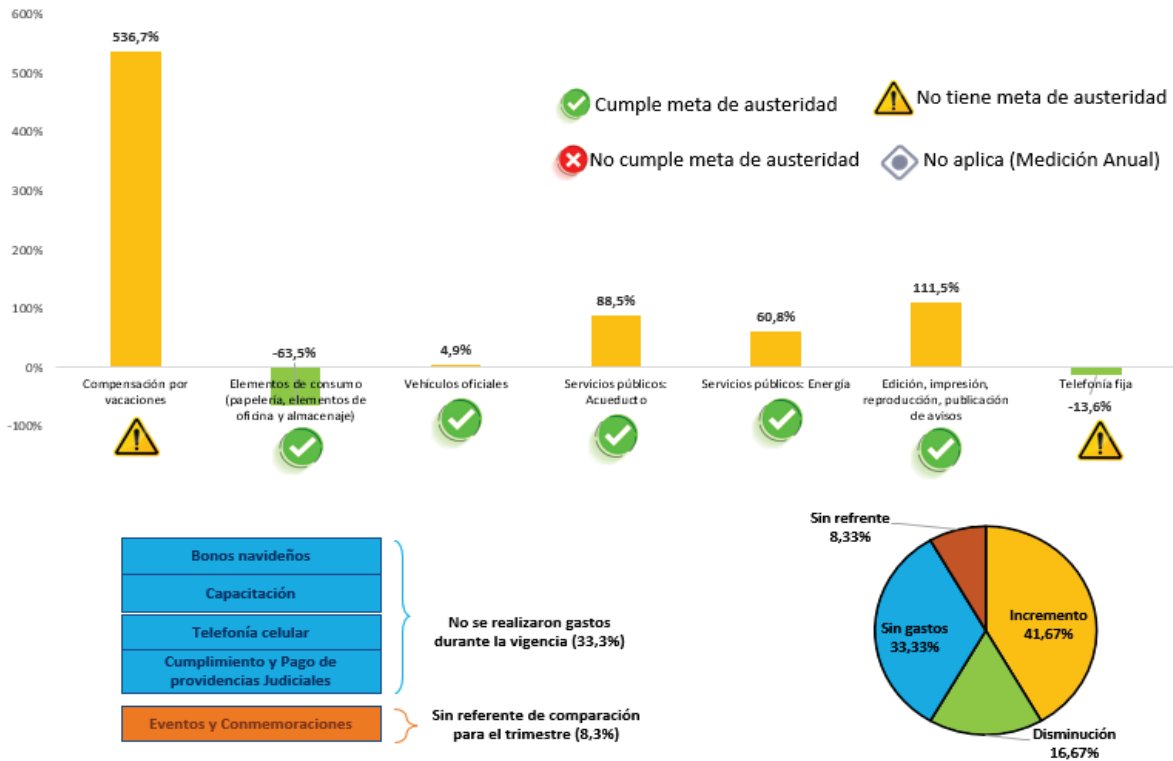
El resumen de los resultados se presenta a continuación:

RESULTADOS	DESCRIPCIÓN
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
OM1 Para mejorar el control (plaqueteo) del inventario de equipos de cómputo en arrendamiento e informe de inventarios a junio 30 de 2023.	Realizar gestión por parte de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información, para plaquetear los equipos de cómputo con el acompañamiento del arrendatario, con el fin de identificar los bienes que tiene la Empresa bajo su responsabilidad y tener un control adecuado. Tener en cuenta la información aportada por otras áreas para justificar las diferencias presentadas en el informe de inventarios respecto de equipos de cómputo, con el propósito de que la información presentada sea oportuna, veraz y se cumpla con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distritales.
OM2 Para fortalecer la definición del cronograma del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2023 versión 7.	Para la próxima vigencia incorporar en el cronograma del PIC las actividades de capacitación: inducción y reinducción.
OM 3 Para fortalecer el cumplimiento de lineamientos para el reporte transferencia de conocimientos.	Incluir un control de cambios en el cronograma PIC 2023 que facilite la identificación de las actividades reprogramadas, nuevas y eliminadas y presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño monitoreos periódicos.

CONCLUSIONES:

- a. En general, se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto No. 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”:

Gráfica 2. Ahorro o incremento en los gastos elegibles – Comparativo II Trimestre 2022 vs. 2023.



Fuente: Elaboración propia.

De los 12 Gastos Elegibles, en 4 (compensación por vacaciones, vehículos oficiales, agua, energía eléctrica y edición e impresión reproducción, publicación de avisos) se incrementó el gasto, en 2 (Elementos de consumo y telefonía fija) se disminuyó el gasto, en 4 (Capacitación, bonos navideños – N/A, telefonía celular – N/A, cumplimiento y pago de provisiones judiciales) no reportaron gastos en el periodo de revisión y en 1 (Eventos y Conmemoraciones) no se tuvo referente de comparación debido a que el gasto en el trimestre de la vigencia anterior fue 0.

- b. La evaluación del diseño y operación de los controles para asegurar el cumplimiento del Decreto No. 492 de 2019 y las metas definidas para los gastos elegibles establecidos en el plan de austeridad del gasto operan de manera apropiada, salvo por las oportunidades de mejora del presente informe.

- c. En términos generales los responsables de los procesos realizaron gestiones para atender las recomendaciones realizadas en el informe anterior.
- d. Los resultados de la evaluación de la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento No. 70 fueron: la acción No. 3 efectiva y las acciones 1 y 5 inefectivas. Del plan de mejoramiento No. 77 la acción 2 se evaluó inefectiva

Se recomienda implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora pertinentes para las oportunidades de mejora, y formular plan de mejoramiento para la acciones de plan de mejoramiento evaluadas como inefectivas, siguiendo los lineamientos señalados en el procedimiento de mejora corporativa, código EM-PR-005, y adoptar las recomendaciones identificadas.

En el siguiente vínculo (<https://forms.office.com/r/V23RTRzBxJ>), se remite el formulario de evaluación de la auditoría interna para recibir retroalimentación de la percepción de la auditoría realizada, con el propósito de identificar debilidades, oportunidades de mejora o fortalezas, que contribuyan al fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, liderado por la Oficina de Control Interno.



Atentamente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL
Firmado digitalmente
por SANDRA
ESPERANZA VILLAMIL

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Ing. Leonidas Narváez Morales – Gerente General.
Ing. Yolanda Cristina Restrepo – Asesora de Gerencia.

Anexos: Informe preliminar de seguimiento a austeridad del gasto II trimestre de 2023 (23 folios)
Proyectó: Ana Libia Garzón Bohórquez – Profesional de la Oficina de Control Interno

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

INFORME FINAL AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO II
TRIMESTRE 2023 COMPARADO CON EL II TRIMESTRE DE 2022

TIPO DE AUDITORÍA:

Auditoría de Cumplimiento.

UNIDADES AUDITABLES:

Gestión de Recursos Físicos, Gestión Tecnológica, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Comunicación Corporativa, Gestión Financiera, Gestión Legal, Gestión Ambiental, Social y SST.

EQUIPO AUDITOR:

Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno.
Heiver Hernández Baquero – Profesional Grado 2 Oficina de Control Interno.
Francisco Javier Romero Quintero – Contratista de la Oficina de Control Interno.
Ana Libia Garzón B. – Profesional Grado 3 Oficina de Control Interno.

OBJETIVO(S):

1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto público en la Empresa Metro de Bogotá.
2. Evaluar el diseño, ejecución y efectividad de los controles identificados para mitigar los riesgos en materia de austeridad del gasto.
3. Hacer seguimiento a las acciones de mejora de los planes de mejoramiento vigentes, así como de las oportunidades de mejora y recomendaciones de auditoría realizadas en evaluaciones anteriores.
4. Evaluar la efectividad de las acciones de plan de mejoramiento implementadas.
5. Presentar recomendaciones para el fortalecimiento del control interno en el desarrollo de la política de austeridad del gasto.



ALCANCE:

Cumplimiento de lo indicado en el Decreto Distrital 492 de 2019, política de austeridad del gasto de la EMB, las metas establecidas en el Plan de Austeridad del gasto, procedimientos publicados en el SIG aplicables, para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023.

CRITERIOS:

1. Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones".

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

2. Decreto 587 de diciembre 22 de 2022, "Por el cual se modifica el artículo 1° del Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019, mediante el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones".
3. Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
4. Política de austeridad en el gasto, Código RF-DR-013 versión 1 del 15 de septiembre de 2022.
5. Plan para la Austeridad en el Gasto, código RF-DR-012, versión 2 del 16/02/2023.
6. Documentación del sistema de gestión de la EMB relacionada con asuntos de austeridad del gasto vigentes.
7. Demás normatividad aplicable.

METODOLOGÍA:



El presente informe fue elaborado a partir de los resultados de la verificación de la información y evidencias suministradas por los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo, en respuesta a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.

Tabla No. 1. Solicitudes de información y respuesta.

Fecha	Radicado de solicitud	Dependencia responsable	Radicado de respuesta y fecha
10/07/2023	OCI-MEM23-0146 Solicitud inicial de información	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento / Gerencia Financiera / Gerencia Jurídica / Oficina de Tecnologías y Sistemas de información / Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro/ Subgerencia de Gestión predial.	GCC-MEM23-0122 del 12/07/2023 GAA-MEM23-0632 del 19/07/2023 GAA-MEM23-0630 del 19/07/2023 OTI-MEM23-0129 del 19/07/2023 SUP-MEM23-0554 del 19/07/2023 GF-MEM23-0185 del 21/07/2023
21/07/2023	Teams Base de datos contratación	Gerencia Jurídica	Correo electrónico 21/07/2023
08/08/2023	Correo electrónico Planillas recorridos	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Correo electrónico 08/08/2023
10/08/2023	Teams Soportes viáticos	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Teams 10/08/2023
23/08/2023	Correo electrónico Capacitaciones	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	Correo electrónico 23/08/2023

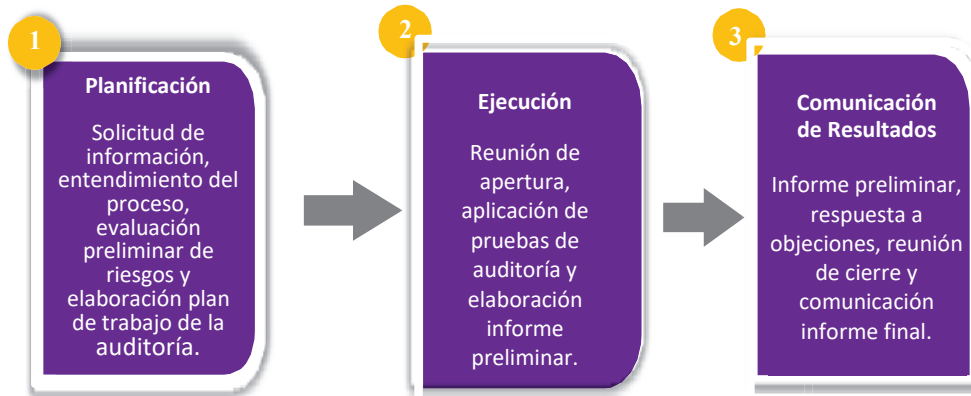
Fuente: Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Este trabajo se desarrolló en tres (3) etapas:



Gráfica No. 1. Metodología.



Fuente: Elaboración Propia

Para este trabajo de auditoría se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría: consulta, observación, análisis de datos, inspección, rastreo y entrevistas.

Mediante memorando OCI-MEM23-0188 de fecha 25/08/2023, se remitió el informe preliminar, sin que se presentaran objeciones al mismo.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

La Oficina de Control Interno identificó y evaluó en el desarrollo de este trabajo de auditoría el siguiente riesgo: Posibilidad de afectación económica o presupuestal por el incumplimiento de las metas definidas para los gastos elegibles establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto vigente o de los criterios y normatividad aplicables, debido al aumento en el consumo/gasto por situaciones sin justificación o por debilidad en el diseño y/o ejecución de los controles definidos, respectivamente y el riesgo de incumplimiento de los requisitos legales aplicables.



Las evidencias verificadas permiten concluir que se da cumplimiento de los artículos Nos. 1 Campo de aplicación - Parágrafo 1, 4 Horas extras, dominicales y festivos, 5 Compensación por vacaciones, 6 Bonos navideños, 8 Bienestar, 13 Parámetros para contratar servicios administrativos, 14 Telefonía celular, 17 Adquisición de vehículos y maquinarias, 18 Fotocopiado, multicopiado e impresión, 21 Suministro del servicio de internet, 23 Adquisición mantenimiento o reparación de bienes inmueble o muebles, 25 Suscripciones, 28 Planes de austeridad, 30 Informes, 32 Contratación de bienes y servicios, 34 Funciones y responsabilidades y 35 Procesos y procedimientos del Decreto No. 492 de 2019.

A continuación, se presenta el seguimiento de los gastos elegibles definidos en el plan de austeridad, código RF-DR-012, versión 2 del 16/02/2023, datos comparados con los obtenidos en el segundo trimestre de 2022.

Tabla No. 2. Seguimiento austeridad del gasto II trimestre de 2023 Vs. 2022.



Artículos Decreto 492 de 2019	Concepto	Abril - Junio		Abril - junio 2022 Vs. 2023		Análisis Oficina de Control Interno
		2022	2023	Variación \$	Variación %	
5	Compensación por vacaciones	\$ 26.716.263	\$ 170.103.282	\$ 143.387.019	536,7%	Se presentó un aumento de \$ 143.387.019 en el pago de compensaciones por vacaciones, debido a que en el segundo trimestre de la vigencia 2023 se incrementó el número de servidores públicos retirados de la Empresa.
7	Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A	No aplica formula de indicador de austeridad ni de cumplimiento de la meta. En el segundo trimestre de 2022 y 2023 no se presentaron gastos por concepto de capacitación. El valor pagado en el segundo trimestre 2023 corresponde a capacitación contratada en la vigencia 2022, en ejecución de los contratos 180 y 286 de 2022.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Artículos Decreto 492 de 2019	Concepto	Abril – Junio		Abril - junio 2022 Vs. 2023		Análisis Oficina de Control Interno
		2022	2023	Variación \$	Variación %	
		15	Telefonía fija	\$ 17.735.641	\$ 15.316.645	
16	Vehículos oficiales	\$ 2.537.000	\$ 2.661.252	\$ 124.252	4,9%	Se presentó un aumento en 4,9% en el gasto de combustible de vehículos representado en su mayoría por el incremento en el precio de los combustibles. El indicador de austeridad es de 0.7 galones per cápita, el cual se cumplió, el promedio para el segundo trimestre del año 2023 fue de 0.211.
19	Elementos de consumo (Papelería, elementos de oficina y almacenaje)	\$ 2.679.632	\$ 978.212,00	-\$ 1.701.420	-63,5%	Para el segundo trimestre de 2023 se presentó una disminución del 63,5% en la adquisición de elementos de consumo. Se cumple con el indicador de austeridad, consumo per cápita mensual de hasta un (1) salario mínimo diario legal vigente para cada servidor de la Empresa, es decir (\$43.353). El consumo promedio del primer trimestre de la vigencia 2023 fue de \$894 por servidor público.
24	Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	\$ 2.679.638	\$ 5.667.928	\$ 2.988.290	111,5%	Se presentó un aumento del 111,5%, en la contratación de impresiones realizadas (fotocopiado e impresión en formatos múltiples). En el cálculo de este periodo, se incluye el consumo del mes de marzo (\$1.363.473), el cual, por tiempos de facturación no alcanzó a entrar en el seguimiento del trimestre anterior.
26	Eventos y conmemoraciones	\$ 0	\$ 641.000	\$ 641.000	N/A	Para el presente trimestre no se presentaron eventos, fiestas, agasajos o conmemoraciones en la EMB. Sin embargo, para dar cumplimiento al seguimiento de estipulado en el Plan de Austeridad en el Gasto, para este periodo se suministraron 35 refrigerios en visita de campo de la Junta Directiva a los frentes de obra y se alquiló menaje para reunión de almuerzo corporativo. Se cumplió con el indicador de austeridad, el valor promedio del consumo por persona fue de \$ 9.600 y el valor máximo establecido es de \$ 27.840.



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Artículos Decreto 492 de 2019	Concepto	Abril - Junio				Análisis Oficina de Control Interno
		2022		2023		
		Variación \$	Variación %	Variación \$	Variación %	
27	Servicios públicos: Energía	\$ 14.788.370	\$ 23.774.250	\$ 8.985.880	60,8%	Se presenta un incremento del 60,8% en el pago del servicio de energía, debido al incremento del valor en el servicio público, la presencialidad y la infraestructura física en 2022. El consumo de energía per cápita cumplió la meta establecida en el Plan de Austeridad. El indicador de austeridad es: Consumo de 52 kW/per cápita mensual y el consumo per cápita mensual fue de: abril 21 kW, mayo 24 kW y junio 21 kW.
	Servicios públicos: Acueducto y Alcantarillado	\$ 4.614.674	\$ 8.696.950	\$ 4.082.276	88,5%	Se presenta un incremento del 88,5% en el pago del servicio de acueducto, debido al incremento en el valor de los servicios públicos, la presencialidad y la infraestructura física en 2022. El consumo de agua per cápita cumplió la meta establecida en el Plan de Austeridad. El indicador de austeridad es: 0.70 m3 / per cápita bimestral y el consumo per cápita de los bimestres reportados para el periodo de alcance del presente seguimiento fue de: 0,51 y 0,53 m3.

Fuente: Elaboración propia.






La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Seguimiento a planes de mejoramiento internos asociados con informes previos de Austeridad en el Gasto.

Se realizó análisis y revisión de la efectividad, de acuerdo con las acciones formuladas en los planes de mejoramiento internos No. 70 y 77 de 2022. El estado de cada acción se evaluó de acuerdo con las siguientes convenciones:

Tabla No.3 Convenciones de los estados de las acciones.

Estados	Simbolo	Descripción
Cumplida		La acción se desarrolló como fue formulada.
En ejecución/Abierta		La acción se encuentra en ejecución, dentro de los términos previstos.
Vencida/Incumplida		La acción no se ha ejecutado y está fuera de los términos previstos.
Cerrada Inefectiva		La acción o acciones implementadas no eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada, se requiere formulación de nuevo plan de mejoramiento.
Cerrada efectiva		La acción o acciones implementadas eliminaron la causa raíz de la situación evidenciada.

Fuente: Procedimiento de mejora corporativa, código EM-PR-005.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.






 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla No. 4 Acciones objeto de seguimiento.


No. de plan y acción	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Brecha o Desviación)	Descripción de la acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado	Verificación Oficina de Control Interno
70 - 1	<p>Conservar soportes de la transmisión de conocimiento adquirido por todos los servidores públicos que asistieron a cursos de capacitación al personal de la dependencia donde desempeñan sus labores y conservar los soportes respectivos, en aras de difundir el conocimiento, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.</p>	<p>Acción No. 1 Requerir por correo electrónico a los servidores que realizaron o realicen capacitaciones en la vigencia 2022 de más de 16 horas, contratadas por la Empresa, la transferencia de conocimiento y allegar las pruebas de ello para conservarlas como evidencia para cada capacitación.</p>	1/06/2022	31/12/2022	 Cerrada/ Inefectiva	<p>Revisados los soportes para las actividades de capacitación realizadas; a) Amable composición, b) Power BI y c) Ferrovías, se observó que no todos los participantes reportaron y difundieron el conocimiento al personal del área donde desempeñan sus labores:</p> <p>a) <u>Amable composición</u>: Según correo del 31/03/2023 la GAA invitaron (17) participantes a socializar el tema, en respuesta sólo cinco (05) convocados remitieron soportes e información.</p> <p>b) <u>Power BI</u>: Según correo del 14/02/2023 de la GAA se invitaron a (29) participantes a socializar el tema, en respuesta sólo (05) convocados remitieron soportes e información.</p> <p>c) <u>Ferrovías</u>: De los (28) participantes que asistieron a la actividad de capacitación, sólo uno remitió soportes e información a la GAA vía correo del 03/05/2023 desde la Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos.</p> <p>Conforme a lo indicado en la revisión, se declara como inefectiva y se procederá al cierre. Se recomienda la reformulación en un nuevo plan de mejoramiento que considere la revisión de la causa raíz y que conlleve a la formulación de acción(es) correctiva(s) y no correcciones.</p> <p>Como buena práctica se sugiere documentar los controles para el seguimiento en el Manual para la gestión del conocimiento y la innovación, eje 4 “Cultura de compartir y difundir” código PE-MN-</p>



La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

No. de plan y acción	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Brecha o Desviación)	Descripción de la acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado	Verificación Oficina de Control Interno
						<p>002 versión 1 del 5/12/2019 y el Plan estratégico de talento humano vigencia 2021-2024 título "Ejecución y gestión del conocimiento" código TH-DR-015 versión 03, como oportunidad de mejora, armonizarlos y precisar aspectos del seguimiento a la entrega y consolidación de reportes de los participantes, así como la verificación de la aplicación de los instrumentos SIG código PE-FR-011 y PE-FR-008.</p>

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

No. de plan y acción	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Brecha o Desviación)	Descripción de la acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado	Verificación Oficina de Control Interno
70 - 3	<p>Revisar el inventario de bienes propios de la entidad con el fin de establecer la causa de las diferencias presentadas en los ítems equipo médico científico, terrenos IDU y terrenos EMB del inventario de bienes propios de la entidad y considerar realizar los ajustes a que haya lugar.</p>	<p>Acción No. 3 Reportar y solicitar al contratista que suministra los servicios aplicativo financiero mediante correo electrónico, corregir las inconsistencias que se presentan al descargar los reportes e informes de inventarios de la Empresa.</p>	9/06/2022	29/07/2022	 Cerrada efectiva	<p>Se comparó el informe de inventarios de activos propios de los meses enero, febrero y marzo de 2023 generados el 4/04/2023, abril, mayo y junio de 2023 generados el 21 de julio de 2023 con los generados el 22/08/2023 y el 18/08/2023 (junio). Observando diferencia en los valores registrados por concepto de terrenos por valor de \$ 13.503.251.133.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por el responsable de los inventarios la diferencia se debe a novedades que son comunicadas por la Gerencia Financiera y se realizan en el mes que ocurrió el hecho económico, dado que no se había realizado el cierre contable al 04/04/2023.</p> <p>Por lo expuesto, se verificaron las cifras de la conciliación activos fijos y del inventario de activos propios del mes de marzo con la información suministradas en agosto de 2023, observando que las cifras coinciden. Por lo tanto, la acción se cierra efectiva.</p>



No. de plan y acción	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Brecha o Desviación)	Descripción de la acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado	Verificación Oficina de Control Interno
70-5	Se observó una oportunidad de mejora en cuanto a la expedición de certificados de libertad y tradición debido a que se realizó el trámite a través de una plataforma de terceros "Kushki Colombia S.A.S"	Acción No. 5 Realizar la expedición de los certificados de libertad y tradición directamente en la página de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR-, a través de un usuario creado para la Empresa Metro de Bogotá.	13/06/2022	31/12/2022	 Cerrada/ Inefectiva	Revisadas las legalizaciones de caja menor de julio a diciembre de 2022 y de enero a junio de 2023, se evidenció que los certificados de tradición y libertad se adquirieron por la página de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, exceptuando los del mes de mayo de 2023 que se solicitaron a través de la página https://www.certificadotracionylibertad.com/ , según recibo de caja No. 2305000006 del 16/05/2023 (Anexo Facturas KSNR6409947, KSNR6409994 y KSNR6410044 a nombre de KUSHKI) correspondiente a la legalización de caja menor con radicado SUP-MEM23-0438 del 06/06/2023. Se recomienda formular un nuevo plan de mejoramiento de acuerdo con el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-005, v6.
77 - 2	Mediante Resolución No. 245 del 2 de junio de 2022 "Por medio de la cual se concede una comisión de servicios al exterior a un servidor de la Empresa Metro de Bogotá, S.A.", para el día 4 de junio se	Acción No. 2 Actualizar el procedimiento de "SOLICITUD Y PAGO DE VIÁTICOS" de forma que se analicen nuevos controles y/o políticas de operación	1/08/2022	31/12/2022	 Cerrada/ Inefectiva	Se verificó la liquidación de viáticos de las comisiones concedidas al interior (Buenaventura, Medellín y Chiquinquirá) y exterior del país (Washington D.C.), observando que la comisión de servicios conferida mediante Resolución No. 264 del 05/04/2023 a la ciudad de Chiquinquirá presenta inconsistencias en la liquidación de los viáticos de la Trabajadora Oficial - Subgerencia de Gestión Predial, así:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

No. de plan y acción	Descripción del Hallazgo (Observación / Oportunidad de mejora) / Recomendación / Brecha o Desviación)	Descripción de la acción	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado	Verificación Oficina de Control Interno										
	<p>autorizó el pago del 16,6%, una vez verificada la liquidación de viáticos de la comisión se observó un mayor valor liquidado y pagado del 50% del autorizado, incumpliendo con lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 245 de 2022. Lo anterior expone a la entidad a un riesgo de pérdidas económicas y reprocesos por pagos indebidos, debido a debilidades en la verificación de los porcentajes autorizados liquidados y en las validaciones (...).</p>					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #ffc107;">Salario base liquidación</th> <th style="background-color: #ffc107;">Viáticos diarios / Decreto 460 de 2022</th> <th style="background-color: #ffc107;">Valor por reconocer (50%) / Decreto 460 de 2022 (A)</th> <th style="background-color: #ffc107;">Valor reconocido / Talento Humano (B)</th> <th style="background-color: #ffc107;">Diferencia (A – B)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 6.387.302 a \$ 8.972.248</td> <td style="text-align: center;">\$ 363.014</td> <td style="text-align: center;">\$ 181.507</td> <td style="text-align: center;">\$ 244.854</td> <td style="text-align: center;">-\$ 63.347</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se observa en la tabla, se pagó un mayor valor por \$63.347, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 2 “Determinación del valor de viáticos” de la Resolución No. 460 de 2022 “Por la cual se fijan las escalas de viáticos”, que indica: (...) “Para determinar el valor de los viáticos se tendrá en cuenta la asignación básica mensual, los gastos de representación y los incrementos de salario por antigüedad” (...). Lo anterior, expone a la entidad a un riesgo de pérdidas económicas y reprocesos en pagos indebidos, por debilidades en la determinación de la base para la liquidación de viáticos según los rangos establecidos en el artículo 1. “Escala de viáticos” de la resolución en mención.</p> <p>Se recomienda formular un nuevo plan de mejoramiento de acuerdo con el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-005, v6. y solicitar el reintegro del mayor valor pagado.</p>	Salario base liquidación	Viáticos diarios / Decreto 460 de 2022	Valor por reconocer (50%) / Decreto 460 de 2022 (A)	Valor reconocido / Talento Humano (B)	Diferencia (A – B)	\$ 6.387.302 a \$ 8.972.248	\$ 363.014	\$ 181.507	\$ 244.854	-\$ 63.347
Salario base liquidación	Viáticos diarios / Decreto 460 de 2022	Valor por reconocer (50%) / Decreto 460 de 2022 (A)	Valor reconocido / Talento Humano (B)	Diferencia (A – B)												
\$ 6.387.302 a \$ 8.972.248	\$ 363.014	\$ 181.507	\$ 244.854	-\$ 63.347												

Fuente: Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES INFORMES ANTERIOR

De acuerdo con las recomendaciones consignadas en el informe seguimiento de austeridad del gasto del primer trimestre de 2023, con radicado OCI-MEM23-0115, se observó:



Ítem	Descripción de la Recomendación	Mejora y/o avance																																
1	Implementar medidas que permitan medir los niveles de consumo de impresiones y fotocopias por servidor y dependencia, con el objeto de contar con un control para el uso racional de estos servicios y aplicar los indicadores definidos en el Decreto No. 492 de 2019 en su artículo 29.	La Oficina de Tecnología y Sistemas de Información realizó estudio de mercado para determinar el costo/beneficio que concluyó que es mayor el costo del control para la empresa que el beneficio obtenido de implementar la medida.																																
2	Revisar si los requerimientos de los elementos de consumo de la áreas incluyen los referidos en la Tabla No. 8 Elementos de consumo con baja rotación, o si se pueden suplir o sustituir por los de baja rotación y/o considerar la posibilidad de dar de baja los que ya no van a prestar ningún servicio.	<p>No se ha solicitado al proveedor de papelería e insumos de oficina, el suministro de elementos que tienen poca rotación.</p> <p>Los elementos de consumo con baja rotación se vienen entregando a los servidores que los solicitan y se ha reducido el inventario de estos. Ejemplo de esto elementos entregados son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento de consumo</th> <th></th> <th>Fecha de entrega</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Block rayas</td> <td rowspan="3">Subgerencia de Gestión Predial</td> <td rowspan="3">09/06/2023</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Block amarillo rayas</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Block Bond</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Sobres de manila carta</td> <td rowspan="3">Subgerencia de Gestión Predial</td> <td rowspan="3">17/07/2023</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Sobres de manilla oficina</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Almohadillas para sellos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Bolígrafos Azul</td> <td>OCI, GGF, GAA y GR</td> <td>24/07/2023</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Block amarillo rayas</td> <td rowspan="3">Gerencia Jurídica</td> <td rowspan="3">09/08/2023</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Bolígrafo azul</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Bolígrafo rojo</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento de consumo		Fecha de entrega	Cantidad	Block rayas	Subgerencia de Gestión Predial	09/06/2023	5	Block amarillo rayas	5	Block Bond	5	Sobres de manila carta	Subgerencia de Gestión Predial	17/07/2023	20	Sobres de manilla oficina	20	Almohadillas para sellos	2	Bolígrafos Azul	OCI, GGF, GAA y GR	24/07/2023	12	Block amarillo rayas	Gerencia Jurídica	09/08/2023	8	Bolígrafo azul	8	Bolígrafo rojo	8
Elemento de consumo		Fecha de entrega	Cantidad																															
Block rayas	Subgerencia de Gestión Predial	09/06/2023	5																															
Block amarillo rayas			5																															
Block Bond			5																															
Sobres de manila carta	Subgerencia de Gestión Predial	17/07/2023	20																															
Sobres de manilla oficina			20																															
Almohadillas para sellos			2																															
Bolígrafos Azul	OCI, GGF, GAA y GR	24/07/2023	12																															
Block amarillo rayas	Gerencia Jurídica	09/08/2023	8																															
Bolígrafo azul			8																															
Bolígrafo rojo			8																															

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ítem	Descripción de la Recomendación	Mejora y/o avance
3	Fortalecer los controles existentes como diligenciar el formato control de saldos de efectivo (RF-FR-006) al realizar los retiros de dinero en el banco, con el fin de tener control del monto de los recursos que se pueden manejar y pagar en efectivo en la caja menor, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Interna EMB No. 014 de 2023 y el Decreto 192 de 2021 de la Secretaría de Hacienda.	La Oficina de Control interno remitió el plan de mejoramiento formulado y consolidado con radicado el 14/07/2023 OCI-MEM23-0151.
4	Llevar un sistema de registro que permita contar con controles actualizados de la existencia de los bienes, ubicación y responsables a cargo de los mismos, Así mismo, realizar conteos selectivos de manera periódica con el fin de confrontar las existencias físicas contra los registros del sistema de información y de esta manera mantener actualizada la información de los inventarios propios y en arrendamiento, dejando evidencia de la ejecución de la actividad, con lo que se daría cumplimiento al procedimiento para el levantamiento de inventario, código RF-PR-002 y se aseguraría el control o acciones oportunas frente a posibles desviaciones.	La Oficina de Control interno remitió el plan de mejoramiento consolidado el 14/07/2023 con radicado OCI-MEM23-0152.
5	Realizar una verificación de los bienes propios y en arrendamiento, plaquetearlos como mecanismo de control, con los números que correspondan a los asignados en el sistema, su ubicación, responsable y el estado, dando cumplimiento al Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales y al procedimiento para el levantamiento de inventario con código RF-PR-002 versión 1.	La Gerencia Administrativa y de Abastecimiento realizó toma física de inventarios con corte a junio 30 de 2023, plaquetearon los bienes propios que carencias de placa. De acuerdo con el informe de inventarios corte 30 de junio de 2023, los bienes en arrendamiento serán plaqueteados en el momento de la entrega por parte del contratista a la EMB.
6	Asegurar por parte de los supervisores el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicación oportuna de los documentos que se produzcan durante la ejecución de contractual, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa Metro de Bogotá, código GC-MN-001 y el Protocolo para publicación de documentos en SECOP, código GC-DR-006 ,	Se continúa presentado la debilidad y se realiza la recomendación para la formulación e implementación de la acción correctiva en plan de mejoramiento.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

 METRO BOGOTÁ	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

ítem	Descripción de la Recomendación	Mejora y/o avance
	numeral 1.2, RESPONSABLES DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP: “De acuerdo con el funcionamiento y operación de cada plataforma, en la EMB los responsables de la publicación de los documentos del proceso y de su ejecución contractual son los siguientes”:	

FORTALEZAS



1. Disposición y compromiso de los líderes y sus equipos de trabajo para atender esta auditoría y los requerimientos de información.
2. Cumplimiento de las metas establecidas para los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad del Gasto, para el segundo trimestre de 2023, tales como: Servicios públicos (Energía y agua), vehículos oficiales (Consumo combustible), elementos de consumo y edición, impresión y reproducción de avisos.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

OM 1. Para mejorar el control (plaqueteo) del inventario de equipos de cómputo en arrendamiento e informe de inventarios a junio 30 de 2023.


1. Se verificó el formato consolidado de inventarios en arrendamiento de los meses de abril a junio de 2023, evidenciando que se incluyen equipos de cómputo sin número de placa como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen No. 1 Equipos de cómputo sin placa - abril de 2023.

		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS												
		FORMATO CONSOLIDADO DE INVENTARIOS												
		CÓDIGO: RF-FR-008					VERSIÓN: 01							
												FECHA		30/04/2023
PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARC	MODIFI O	SERIE	UBICACIÓN	ESTAD O	PI	C.C	NOMBRE RESPONSABLE	GERENCIA	CANTID	OBSERVACIONES		
	Escritorio	DELL	OptiPlex 7040	57V5CH2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4		PARA ASIGNAR		1			
	Escritorio	DELL	OptiPlex 7040	58J4CH2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4		PARA DEVOLVER A PROVEEDOR		1			
	Portatil	HP	EliteBook 745 G4	5CG8260L27	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4		PARA ASIGNAR		1			
	Portatil	HP	EliteBook 745 G4	5CG8260LIC	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4		PARA ASIGNAR		1			
TOTAL ACTIVOS											4			

Fuente: Formato consolidado de inventarios abril de 2023

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.




**METRO
BOGOTÁ**

PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN


INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CÓDIGO: EM-FR-006 **VERSIÓN: 04**




**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Imagen No.2 Equipos de cómputo sin placa - mayo de 2023.

		PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS FORMATO CONSOLIDADO DE INVENTARIOS										ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.	
		VERSIÓN: 01										31/05/2023	
PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN	ESTADO	PI	C.C	NOMBRE RESPONSABLE	GERENCIA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	
	Portatil Avanzado	DELL	Latitude 7430	JTDMRQ2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0VJ6DR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad L380	F90QUPH3	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad L380	F90QUPGX	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad T460	FCUKK8K3	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0VDVHR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0ZD9FR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0ZD5TZ	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 240 G7	5CG10652F9	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	DELL	OptiPlex 7040	57V5CH2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	LENOVO	V520s SFF	FC0UF3Y4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	LENOVO	V520s SFF	FC0UH9VF	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 240 G7	5CG1623M0V	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 240 G7	5CG0525GZYG	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 430 G5	5CD0983KH6	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF192VYFR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para asignación	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	EliteBook 745 G4	5CG8190RK8	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Para devolver a proveedor	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad L380	F90IFR1AQ	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	79131916	Devuelto a proveedor	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
TOTAL ACTIVOS											18		

Fuente: Formato consolidado de inventarios a mayo de 2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.




**METRO
BOGOTÁ**

PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CÓDIGO: EM-FR-006 **VERSIÓN: 04**





**ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Imagen No. 3 Equipos de cómputo sin placa - junio de 2023.

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS												FECHA	
FORMATO CONSOLIDADO DE INVENTARIOS												30/06/2023	
CÓDIGO: RF-FR-008												VERSIÓN: 01	
PLACA N°	DESCRIPCIÓN	MARC	MODE	SERIE	UBICACIÓN	ESTAD	PIS	C.C	NOMBRE RESPONSABLE	GERENCIA	CANTID	OBSERVACIONE	
	Portatil Avanzado	DELL	Latitude 7490	JTDMRQ2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad L380	R90QUPH3	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0VDMVHR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 240 G7	9CGH0852F9	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF192VVR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0ZDRUY	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad L380	R90QUPGX	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	DELL	OptiPlex 7040	57W5CH2	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	LENOVO	V520s SFF	PC0UF3Y4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Escritorio Básico	LENOVO	V620s SFF	PC0UH9VF	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 430 G5	9CD9083KH6	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad L380	R90QUPJL	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0ZD9TZ	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Básico	LENOVO	V330-11KB	MP1D2DBP	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Básico	LENOVO	V330-11KB	MP1D2DQN	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad T470	PF0VXJMK	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	ProBook 240 G7	9CG0626G2XG	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	HP	EliteBook 745 G4	9C68190R8	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Avanzado	LENOVO	ThinkPad Yoga	R90SR94	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN PROCESO DE ALISTAMIENTO Y ENTREGA	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
	Portatil Medio	LENOVO	ThinkPad T460	PC0KX8K9	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	BUENO	4	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	EN REPRACION POR PROVEEDOR	OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	1		
TOTAL ACTIVOS											20		

Fuente: Formato consolidado de inventarios a junio de 2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Lo expuesto evidencia debilidades en el control del inventario de equipos de cómputo, lo cual ocasiona un posible riesgo de pérdida de bienes. Se recomienda a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información realizar gestión para plaquetear los equipos de cómputo con el acompañamiento del arrendatario con el fin de tener los bienes identificados y dar cumplimiento la política de operación “*El Auxiliar Administrativo de la GAA, con el acompañamiento del arrendatario, en los eventos que lo requieran, debe plaquetear aquellos bienes que por deterioro o uso continuo han perdido la identificación, cuando el bien se encuentre en servicio o bajo custodia.*” del procedimiento para el levantamiento de inventarios, código RF-PR-002.

- Se comparó el total de bienes registrados (muebles y enseres) en el formato consolidado de inventario en arrendamiento con los registrados en el informe de inventarios de junio 30 de 2023, evidenciando lo siguiente:

Tabla No. 5 Comparación muebles y enseres.

Bienes	Informe inventarios (A)	Consolidado de inventarios Arrendamiento (B)	Diferencia entre (A-B)
Muebles y enseres	1577	1576	-1

Fuente: Elaboración propia

En la tabla se observa diferencia de 1 bien, lo que evidencia errores administrativos de registro de las cantidades de entrada y salida de bienes. Se recomienda verificar la información del informe de inventarios y la registrada en el consolidado de inventarios en arrendamiento y realizar el ajuste del caso.

- Revisado el informe de inventarios a junio 30 de 2023 se observo:

Imagen No. 4 Inventario equipos de cómputo

“

RESULTADO EQUIPOS DE COMPUTO.



Tomando como referencia los datos suministrados por IT al final del año 2022, se realiza la comparación contra la cantidad de equipos asignados en el primer semestre del año 2023.

DESCRIPCION	CANTIDAD FINAL AÑO 2022	CANTIDAD PRIMER SEMESTRE 2023	DIFERENCIA
MONITORES	47	50	-3
CPU	35	38	-3
PORTATIL	214	230	-16

”

Fuente: Informe de inventarios EMB a junio 30 de 2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

La tabla muestra diferencia de 22 bienes, de los cuales no se expone justificación en el informe de inventarios, aun cuando la Oficina de Tecnologías y Sistemas de información aportó las respectivas justificaciones a la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento. Se sugiere, tener en cuenta la información aportada por otras áreas para la consolidación del informe de inventarios, con el propósito de que la información presentada sea oportuna y veraz.

OM 2. Para fortalecer la definición del cronograma del Plan Institucional de Capacitación – PIC 2023 versión 7.

Revisado el Plan Institucional de Capacitación 2023, se observó que en el anexo 1, cronograma PIC 2023, que no fueron considerados temas transversales como: inducción y reinducción, se recomienda para la próxima vigencia incorporarlos.

Por otro lado, se observó que el cronograma de actividades PIC 2023, anexo 1, no tiene control de cambios que permita identificar la reprogramación, ajustes, incorporación o supresión de actividades con la respectiva justificación para verificar su cumplimiento e identificar posibles desviaciones.

OM 3. Para fortalecer el cumplimiento de los lineamientos para la transferencia de conocimientos.

Durante el periodo evaluado fueron reportados quince (15) temas de capacitación y en tres (3) fueron aportados registros de solicitudes de la GAA y respuesta de algunos asistentes de la transferencia de conocimiento realizada: a) Amable composición b) Fortalecimiento institucional de cara al transporte ferroviario y c) Power BI.

Se recomienda implementar controles para asegurar que se realicen las actividades de transferencia del conocimiento en las capacitaciones que cumplen con el criterio: 16 horas, por ejemplo: Supervisión de contratos, conflicto de interés y las que se realicen en adelante que cumplan con el lineamiento establecido en el PIC.

OBSERVACIONES, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES REITERADAS						
Título de la Observación u Oportunidad de Mejora	Auditoría Interna /Externa	Fuente	Tipo (HA/OB /OM/R)	Con plan de mejora	Código de Plan - Hallazgo - Acción	Estado PM
Oportunidad de Mejora	Interno	OCI-MEM23-0115	R	No	N/A	N/A

HA: Hallazgo, OB: Observación, OM: Oportunidad de mejora

CONCLUSIONES:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

a. En general, se da cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto No. 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”:

Gráfica 2. Ahorro o incremento en los gastos elegibles – Comparativo II Trimestre 2022 vs. 2023.





Fuente: Elaboración propia.

De los 12 Gastos Elegibles, en 4 (compensación por vacaciones, vehículos oficiales, agua, energía eléctrica y edición e impresión reproducción, publicación de avisos) se incrementó el gasto, en 2 (Elementos de consumo y telefonía fija) se disminuyó el gasto, en 4 (Capacitación, bonos navideños – N/A, telefonía celular – N/A, cumplimiento y pago de provisiones judiciales) no reportaron gastos en el periodo de revisión y en 1 (Eventos y Conmemoraciones) no se tuvo referente de comparación debido a que el gasto en el trimestre de la vigencia anterior fue 0.

b. La evaluación del diseño y operación de los controles para asegurar el cumplimiento del Decreto No. 492 de 2019 y las metas definidas para los gastos elegibles establecidos en el plan de austeridad del gasto operan de manera apropiada, salvo por las oportunidades de mejora del presente informe.

c. En términos generales los responsables de los procesos realizaron gestiones para atender las recomendaciones realizadas en el informe anterior.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

- d. Los resultados de la evaluación de la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento No. 70 fueron: la acción No. 3 efectiva y las acciones 1 y 5 inefectivas. Del plan de mejoramiento No. 77 la acción 2 se evaluó inefectiva.

RECOMENDACIONES:

1. Realizar gestión por parte de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de la Información, para plaquetear los equipos de cómputo con el acompañamiento del arrendatario, con el fin de identificar los bienes que tiene la Empresa bajo su responsabilidad y tener un control adecuado.
2. Analizar y verificar la información del informe de inventarios a junio 30 de 2023 y la registrada en el consolidado de inventarios en arrendamiento y realizar los ajustes a que haya lugar respecto de la diferencia identificada.
3. Se recomienda formular un nuevo plan de mejoramiento de acuerdo con el Procedimiento de Mejora Corporativa, código EM-PR-005, v6 para las acciones evaluadas como inefectivas.
4. Tener en cuenta la información aportada por otras áreas para justificar las diferencias presentadas en el informe de inventarios respecto de equipos de cómputo, con el propósito de que la información presentada sea oportuna, veraz y se cumpla con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades de Gobierno Distritales.
5. Fortalecer los controles existentes frente a la liquidación y pago de viáticos, revisar y realizar el ajuste a que haya lugar, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 460 de 2022, derogado por el Decreto 908 de 2023 *“Por el cual se fijan las escalas de viáticos, según aplique y solicitar al servidor público la devolución del mayor valor pagado.*
6. Para la próxima vigencia incorporar en el cronograma del PIC las actividades de capacitación: inducción y reinducción.
7. Incluir un control de cambios en el cronograma PIC 2023 que facilite la identificación de las actividades reprogramadas, nuevas y eliminadas y presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño monitoreos periódicos.
8. Como buena práctica, se sugiere incorporar en el reporte del anexo No. 2 de la Circular conjunta No. 04 de 2022, a la Secretaría de Movilidad, los indicadores con las variables de consumo per cápita en la medición de los componentes agua y energía eléctrica.
9. Revisar en el Portal Colombia Compra Eficiente y en el SECOP II la publicación de todos los documentos de supervisión, dado que se observó que: a) Para la orden de compra número 109452 para el *“Suministro de licencias de software de Microsoft, así como los productos de almacenamientos necesarios para su funcionamiento en la Empresa Metro de Bogotá”* con fecha

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

de terminación 23/06/2023 y b) Los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

Tabla No. 6 Contratos de prestación de servicios.

Ítem	Número del contrato	Dependencia	Observación OCI cargue SECOP II
1	075 de 2023	Subgerencia de Gestión Predial	No se observó cargue informes de supervisión
2	077 de 2023	Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios	No se observó cargue ultima facturas junio
3	079 de 2023	Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST	No se observó cargue informes de supervisión
4	082 de 2023	Subgerencia de Gestión Predial	No se observó cargue acta inicio y certificado ARL
5	085 de 2023	Subgerencia de Gestión Predial	No se observó cargue certificado ARL
6	089 de 2023	Subgerencia de Gestión Predial	No se observó cargue certificado ARL
7	097 de 2023	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	No se observó cargue certificado ARL
8	098 de 2023	Oficina Asesora de Planeación	No se observó cargue informes de supervisión y certificado ARL
9	099 de 2023	Subgerencia de Gestión de Proyecto	No se observó cargue certificado ARL
10	102 de 2023	Gerencia Administrativa y de Abastecimiento	No se observó cargue certificado ARL
11	105 de 2023	Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro	No se observó cargue certificado ARL
12	110 de 2023	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	No se observó cargue certificado ARL



Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa Metro de Bogotá, código GC-MN-001 y el Protocolo para publicación de documentos en SECOP, código GC-DR-006 , numeral 1.2, “RESPONSABLES DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP”.

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES:

Para la realización de este seguimiento, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y se dio cumplimiento al procedimiento de auditorías internas, Código de Ética del Auditor Interno y Estatuto de Auditoría. Los resultados surgen de la verificación de los registros aportados.

Esta auditoría fue realizada con base en el análisis de las muestras aleatorias seleccionadas por los auditores a cargo de la ejecución de las pruebas de auditoría, por lo que se pone de presente el riesgo de muestreo, es decir que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a la que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.


La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



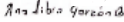
Para la realización de este trabajo no se presentaron limitaciones ni salvedades que afecten los resultados.

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023.

SANDRA
ESPERANZA
VILLAMIL
SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
 Jefe Oficina de Control Interno.

 Firmado digitalmente
 por SANDRA
 ESPERANZA VILLAMIL

Elaboró y Revisó:

Heiver Hernández Baquero – Profesional Grado 2 Oficina de Control Interno. 
 Francisco Javier Romero Quintero – Contratista Oficina de Control Interno. 
 Ana Libia Garzón – Profesional Grado 3 Oficina de Control Interno. 

Anexos: No aplica.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.